

# Comisión de Asunto Migratorios

**ACTA DE LA 1ª. REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DECLARADA EN SESION PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

## **1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

Siendo Presidenta la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, se llevó a cabo la 1ª. Reunión Ordinaria de trabajo declarada en sesión permanente de la Comisión de Asuntos Migratorios en el Mezzanine Norte, del Edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de las y los diputados, a las 9 horas con 25 minutos del 8 de noviembre de 2018. La Presidenta declara abierta la reunión con el computo inicial de firmas de fecha 24 de octubre de 2018.

## **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Se solicita a la Secretaría que de lectura al orden del día, mismo que al ser declarada en sesión permanente se mantiene el de la reunión pasada, a los cuales se les adiciona en el punto 7 de Asuntos Generales, los incisos:

- a) Informe del Dialogo con la Sociedad Civil.
- b) Presentación de la Caravana Migrante por parte del Dr. Edgar Corzo, 5to. Visitador de la  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- c) Acciones a realizar desde la Comisión.

Quedando de la siguiente manera:

*Orden del Día.*

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum,*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,*
3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de instalación,*
4. *Comunicaciones existentes a la comisión,*
5. *Ejes de trabajo de la comisión para la construcción del plan de trabajo,*
6. *Asuntos legislativos turnados a la comisión,*
7. *Asuntos generales:*
  - a) *Informe del Dialogo con la Sociedad Civil.*
  - b) *Presentación de la Caravana Migrante por parte del Dr. Edgar Corzo, 5to. Visitador de*

# Comisión de Asunto Migratorios

*la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.*

*c) Acciones a realizar desde la Comisión.*

*8. Clausura y cita para la próxima reunión.*

En este sentido, la Presidenta pide que se dispense los **puntos 3, 4, 5 y 6** para lo cual se pone a consideración. No habiendo objeción alguna se aprueba por unanimidad.

## **7. Asuntos generales:**

*En uso de la palabra la Presidenta aborda el punto referente a:*

### **a) Informe del Dialogo con la Sociedad Civil.**

En donde menciona que el día miércoles 7 de noviembre del año en curso se llevó a cabo el Foro denominado “Diálogo con la Sociedad Civil para la Construcción de la Agenda Legislativa en Materia de Movilidad Humana en la LXIV Legislatura” con organizaciones con las que esta Comisión de Asuntos Migratorios ha venido colaborando en aras de establecer una agenda legislativa común, cabe señalar que a dicho evento participo *el Dr. Jesús Peña representante del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, el Dr. Rodolfo García Zamora, Estudios del Desarrollo de Posgrado de la UAZ y la Mtra. Melissa Vertiz, Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria.*

Adicionando que en virtud de la magnitud y las características que el fenómeno migratorio ha adquirido en México, y de las implicaciones que este tiene para el desarrollo de nuestro país, se requiere trabajar en la elaboración de una agenda que incorpore una visión que comprenda a la persona migrante en sus dos dimensiones: como sujeto de derechos, pero también como un aliado para el desarrollo. Por un lado, esta visión debe reconocer la dimensión humana de la migración, en el eje central de la discusión. Y por el otro, reconocer a la migración como un factor de desarrollo y enriquecimiento social y cultural.

En este sentido participaron 142 personas representantes de la sociedad civil y se pudieron realizar dos mesas de trabajo en las cuales se sistematizó la información a fin de cubrir los cuatro ejes de trabajo de la Comisión y quedando como acuerdo general trabajar en parlamento abierto, poniendo una fecha próxima la entrega formal de la información a esta representación.

# Comisión de Asunto Migratorios

## **b) Presentación de la Caravana Migrante por parte del Dr. Edgar Corzo, 5to. Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**

*En este punto se dio el uso de la palabra al Dr, Edgar Corzo en donde nos comenta lo siguiente: “Si me permite, haré dos puntos introductorios para unas cuestiones genéricas que vale la pena tener presentes. El primero es de las caravanas o los éxodos o las caminatas, y el segundo la función que realiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.*

Actualmente en relación con el primer punto, tenemos en territorio mexicano tres caravanas y se habla de una cuarta –yo no la veo– en territorio mexicano. Muy probablemente se refieren a una cuarta porque se está formando en otro país, pero en territorio mexicano nosotros estamos dando seguimiento a tres caravanas.

La primera que entró el 19 de octubre y se encuentra actualmente en Ciudad de México. La segunda entró el 28 de octubre y se encuentra en este momento llegando a Matías Romero, Oaxaca. La tercera entró el 2 de noviembre y se encuentra en este momento llegando a Pijijiapan, Chiapas. Tuvimos caravanas en Chiapas, en Oaxaca y en Ciudad de México.

Comentarles también que lo que está realizando la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es prácticamente dividido en dos aspectos. Pueden ser muchos más, pero sí vale la pena tener presente dos aspectos. Uno de asistencia humanitaria y el otro de protección de derechos humanos.

Asistencia humanitaria en términos genéricos, les comento, significa que es el prever que tengan los elementos necesarios para la subsistencia todas estas personas que forman parte de las diferentes caravanas. Esa asistencia es asistencia humanitaria que se traduce en alimentos, en salud, agua, lugar donde guarecerse, que es lo mínimo que ellos puedan tener como personas que son y como cualquier persona lo es.

En relación con la protección, nosotros nos hemos dedicado principalmente al levantamiento de quejas, a la emisión de medidas cautelares y también a aspectos de orientaciones, orientaciones jurídicas en términos generales.

El recinto ferial mesoamericano, que no es sino un lugar cerrado con seguridad estatal perimetral y estaba a cargo del Instituto Nacional de Migración, porque dijeron: estos que sí se formaron en el puente y que sí aceptaron solicitar el refugio pues pongámoslos en un lugar, toda vez que la estación migratoria en Tapachula, al menos de lo que nosotros advertimos, pues estaba prácticamente a toda su capacidad. Entonces no había un lugar, luego se buscó otro segundo lugar que fue

# Comisión de Asunto Migratorios

este, en donde supimos que recientemente se acaba de levantar ese recinto ferial, pero en donde estuvieron más de 3 mil personas, 3 mil 200 alrededor y les dio la constancia de recepción ante la COMAR, de su solicitud de condición de refugiado, que eso tiene sus implicaciones de derechos humanos, también. Entonces ahí viene la separación de la caravana, de esta primera caravana.

Sí hubo asistencia humanitaria, sí, pero aquí más que todo hubo confusión por el transporte, dispersión y asistencia humanitaria. Ya después de Córdoba y Puebla a Ciudad de México, pues ya todo vuelve a cambiar. Estaba disperso, tratamos de unirlos algunos en Isla, otro en Loma Bonita, pero finalmente otros pasaron ya a Córdoba y se llega también a Puebla, pero la caravana, insisto, dispersa.

Les concreto alguna de las cosas que hemos hecho nosotros en esta primera caravana, no ha sido motivo la segunda y la tercera, aunque la estamos monitoreando. Hemos emitido 19 quejas. Tenemos instruidas, perdón. Recibidas 19 quejas. Y les digo en términos generales en qué consisten, si me lo permiten. Primero hubo un operativo en la Ciudad Hidalgo, en Chiapas, o sea, es la que está en la frontera. Y ese operativo llevó a tres quejas que levantamos por lesiones, pero al mismo tiempo una detención arbitraria, tenemos la queja, por la detención de Irineo Mujica, una de las personas que estaban acompañando la caravana. Aquí hubo una detención.

Pero además tenemos en el Recinto Ferial Mesoamericano, ahí tenemos quejas de: falta de alimento, falta de información, incomunicación con los familiares y además alguno que fue cuestionado por ser de la mara. Entonces, tenemos quejas en ese Recinto Ferial.

Una estación migratoria en Pijijiapan, tenemos tres quejas por lesiones, una persona que se sentía agraviada y a una persona que se detuvo aun siendo residente permanente. Tenemos también cinco quejas en relación con el puente, el famoso puente, y ahí hay lesiones, ahí hay además gases lacrimógenos, como vimos, o sustancias químicas.

Además, el sobrevuelo, esta es segunda caravana, el sobrevuelo del helicóptero, ustedes recordarán, en donde fue un sobrevuelo muy cerca de las personas supuestamente para ganar tiempo, pero con el riesgo muy fuerte que eso representó, en donde aparentemente una persona había fallecido, pero no, se reanimó tan pronto llegó a la orilla por la Marina.

Ya desde ahora nosotros también estamos haciendo, empezando a hacer los llamados correspondientes porque los puntos fronterizos van a ser fuertes. No es

# Comisión de Asunto Migratorios

normal ver una caravana de mil 500 como fue en abril, a una caravana de estas dimensiones de más de 5 mil, decimos nosotros, aunque hay autoridades aquí del gobierno de la Ciudad de México que dicen son más de 7 mil personas. Como quiera que sea, sí hay que tomar las previsiones correspondientes.

Si no fuera por la sociedad civil, si no fuera por la convocatoria de las iglesias, yo creo que la situación hubiera sido peor, peor en alimentación, peor en el agua, peor en muchas cosas. Afortunadamente esto es lo que ha permitido que las caravanas o los éxodos sigan un caminar con ese apoyo general.”

**Nota: Debido a lo extenso del tema nos permitimos resumir la participación del Dr. Edgar Corzo y se los haremos llegar en versión estenográfica,**

En seguida se abordó el siguiente tema:

## **c) Acciones a realizar desde la Comisión.**

*En uso de la palabra la presidenta recupero las participaciones de los diputados señalando las acciones que se habrán de realizar mencionando lo siguiente:* en esta sesión que estamos realizando, yo ya anoté las propuestas obviamente del Doctor y de todos ustedes, entre ellas está exhortar a la Policía Federal y Estatal para que ahora que la caravana está en tránsito les acompañen, vigilen y observen para que ninguna de las organizaciones de la delincuencia organizada pueda captarlos. También exhortar, a la misma Secretaría de Gobernación para ver si hay recurso, que se les pueda otorgar a las organizaciones civiles y si no bien a los mismos estados, para que puedan solventar y sacar adelante esta situación.

Entonces, se pregunta a la secretaria, si alguien más quiere participar o añadir algo a estas acciones que se van a realizar.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Igual, la posibilidad de hacer un exhorto o solicitar información directamente a la Secretaría de Gobernación sobre este programa. O sea, que se transparente quién es el encargado, cuántas personas se han adherido, cuál es el presupuesto, cómo funciona ese programa, porque precisamente, lo repito, o sea, no se puede quedar nada más en el discurso, queremos saber qué se está haciendo, si está funcionando o no. Gracias.

**La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Gracias, diputada. La última propuesta que tengo, si ustedes están de acuerdo, es traer a una reunión, invitarlos a una mesa de trabajo, platicar con ellos, a nuestros homólogos de Centroamérica, porque sería muy importante ver cuál es su perspectiva y qué acciones se van a tomar, claro, allá en el triángulo norte. Traerlos aquí, invitarlos y

# Comisión de Asunto Migratorios

tener un panorama más amplio de la situación, pero desde la perspectiva de ellos, como Centroamérica.

## **8. Clausura y cita para la próxima reunión.**

El siguiente punto se refiere a la clausura y cita para la próxima reunión. Por lo que se da por cerrada la 1ª. Reunión Ordinaria declarada en sesión permanente de la Comisión de Asuntos Migratorios correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 11 horas, del día 8 de noviembre del año en curso. Y no habiendo más asuntos que tratar, se cita a la 2ª. Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios para el día 15 de noviembre del año en curso, en punto de las 9:00 horas. Es cuanto, diputadas y diputados. Gracias.